



Factura: 002-002-000034536



20181701058P03871

NOTARIO(A) MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:		20181701058P03871					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (10:35)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	VERTIGO FILMS CIA. LTDA	REPRESENTAD O POR	RUC	1791754646001	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	JAIRO ALBERTO GONZALEZ LANDAZURI
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CENTRO HISTORICO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		194000.00					



NOTARIO(A) MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 92263-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 90169

PB



12/21/8 08:31



DR. MIGUEL LENIN VACAMUNOZ
NOTARIO QUINCUAGESIMO OCTAVO DEL CANTON CUITO

ESPACIO EN BLANCO



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO



NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA

1 20181701058P03871

2

3

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

4

COMPañÍA VERTIGO FILMS CIA. LTDA.

5

OTORGADO POR:

6

(JAIRO ALBERTO GONZÁLEZ LANDAZURI EN CALIDAD DE

7

GERENTE GENERAL DE LA COMPañÍA VERTIGO FILMS CIA.

8

LTDA)

9

CUANTIA DEL AUMENTO: USD 194.000,00

10

DI 3 COPIAS

11

L.L.

12

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República

13

del Ecuador, hoy día veinte y uno de noviembre del año dos mil

14

dieciocho, ante mí, Doctor Miguel Lenin Vaca Muñoz, Notario

15

Quincuagésimo Octavo del Cantón Quito, Distrito Metropolitano,

16

comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la

17

celebración de la presente escritura el señor JAIRO ALBERTO

18

GONZÁLEZ LANDAZURI, de estado civil casado, de sesenta y seis

19

años de edad, en calidad de Gerente General de la Compañía

20

VERTIGO FILMS CIA. LTDA. El compareciente declara ser de

21

nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta

22

ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Pasaje Terranova,

23

Departamentos Terranova s/n, Departamento ciento dos (102).

24

Sector San Juan de Cumbaya (frente Colegio Terranova), correo

25

electrónico: jairo@vertigosite.com, teléfono celular: cero nueve

26

nueve dos siete cuatro cuatro cinco uno ocho, hábil en Derecho

27

para contratar y contraer obligación, a quien de conocer doy fe, en

28

virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuya



1 información convalidado con el Certificado Electrónico de Datos de
2 Identidad Ciudadana, de la Dirección General del Registro Civil,
3 Identificación y Cedulación, previo a la autorización expresa del
4 compareciente y titular de la información, documento que se utiliza
5 exclusivamente para el presente acto y se agrega como habilitante.

6 Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y
7 resultado de esta escritura, así como examinados que fueron en
8 forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de
9 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
10 promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la

siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO.- En el protocolo de escrituras
públicas a su cargo sírvase extender en su registro de Escrituras
Públicas una en la que conste la de Aumento de Capital y Reforma
del Estatuto de la compañía VERTIGO FILMS CIA. LTDA,
estipulado en las siguientes cláusulas y declaraciones: CLÁUSULA

PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la
presente escritura el señor JAIRO ALBERTO GONZÁLEZ
LANDAZURI, en calidad de Gerente General de la compañía
VERTIGO FILMS CIA. LTDA., como lo acredita con la copia del

nombramiento debidamente inscrito, que se agrega como
documento habilitante a esta escritura; el compareciente es mayor
de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y
domiciliado en la ciudad de Quito, con capacidad legal para la
celebración de la presente escritura de Aumento de Capital y

reforma de Estatuto. CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-

Uno.- Mediante escritura pública celebrada el siete de agosto del
año dos mil, ante el Notario Undécimo del cantón Quito, Doctor
Rubén Darío Espinoza Idrobo, debidamente inscrita en el Registro

DR. MIGUEL LENTIN VACA MUÑOZ
NOTARIO UNDÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO





DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO



NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA



1 Mercantil del mismo cantón el siete de noviembre del año dos mil
 2 se constituyó la compañía VERTIGO FILMS CIA. LTDA con
 3 Registro Único de Contribuyente número uno siete nueve uno siete
 4 cinco cuatro seis cuatro seis cero cero uno. Dos.- Mediante
 5 escritura pública celebrada el diez de abril del dos mil tres ante el
 6 Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Sebastián
 7 Valdivieso Cueva, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del
 8 mismo cantón el seis de agosto del dos mil tres se aumentó el
 9 capital de la compañía VERTIGO FILMS CIA. LTDA de
 10 CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS a CINCO MIL
 11 DÓLARES AMERICANOS. Tres.- El capital social de la Compañía
 12 es de CINCO MIL DÓLARES AMERICANOS (US\$ 5000.00), dividido
 13 en CINCO MIL PARTICIPACIONES SOCIALES ordinarias,
 14 nominativas e indivisibles, de un valor de UN DÓLAR AMERICANO
 15 cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad.
 16 Cuatro.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de
 17 la compañía, reunida el diecinueve de noviembre del dos mil
 18 dieciocho, resolvió por unanimidad autorizar el aumento de capital
 19 que se detalla más adelante. CLÁUSULA TERCERA.- AUMENTO
 20 DE CAPITAL y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- La Junta
 21 General Extraordinaria y Universal mencionada, con el
 22 consentimiento unánime de los socios, resolvió aumentar el capital
 23 social por un valor de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL
 24 DÓLARES AMERICANOS (\$194.000,00), el mismo que es
 25 íntegramente suscrito y pagado mediante reinversión de las
 26 utilidades generadas en períodos fiscales anteriores. En los
 27 términos del acta de Junta General Extraordinaria y Universal de
 28 Socios celebrada el 19 de noviembre del 2018, forma parte de este

1 instrumento quedando elevada a escritura pública. El Capital
 2 Social de la compañía es de CINCO MIL DÓLARES AMERICANOS
 3 (\$5.000) de acuerdo al cuadro de integración de capital detallado a
 4 continuación.

Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	Núm. de Participaciones	Porcentaje
Jairo Andrés González Cumba	\$ 3250.00	\$ 3250.00	3250	65%
Paulo Santiago González Cumba	\$ 1750.00	\$ 1750.00	1750	35%
Total	\$ 5000.00	\$ 5000.00	5000	100%

10 El aumento de capital se realizará a través de la reinversión de
 utilidades de ejercicios fiscales anteriores por un valor de CIENTO
 NOVENTA Y CUATRO MIL DÓLARES AMERICANOS (\$194.000,00)
 que se expresa de la siguiente manera:

Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	Núm. de Participaciones	Porcentaje
Jairo Andrés González Cumba	\$ 126.100,00	\$ 126.100,00	126.100	65%
Paulo Santiago González Cumba	\$ 67.900,00	\$ 67.900,00	67.900	35%
Total	\$ 194.000,00	\$ 194.000,00	194.000	100%

21 LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA FINAL DESPUÉS DE LA
 22 REINVERSIÓN DE UTILIDADES, ES LA SIGUIENTE:

Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	Núm. de Participaciones	Porcentaje
Jairo Andrés González Cumba	\$ 129.350,00	\$ 129.350,00	129.350	65%
Paulo Santiago González Cumba	\$ 69.650,00	\$ 69.650,00	69.650	35%
Total	\$ 199.000,00	\$ 199.000,00	199.000	100%

DR. MIGUEL LENIN VACA JIMÉNEZ
 NOTARIO QUINCAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO





DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO



NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA



1 De conformidad con el cuadro anterior, los socios poseen lo
2 siguiente: a) Jairo Andrés González Cumba, ciento veinte y nueve
3 mil trescientos cincuenta participaciones sociales ordinarias
4 nominativas de un dólar americano cada una, por un valor total de
5 CIENTO VEINTE Y NUEVE MIL TRECIENTOS CINCUENTA
6 DÓLARES AMERICANOS. b) Paulo Santiago González Cumba con
7 sesenta y nueve mil seiscientos cincuenta participaciones
8 ordinarias nominativas de un dólar americano cada una, por un
9 valor de SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA
10 DÓLARES AMERICANOS. Con este aumento el capital de la
11 compañía asciende a CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DÓLARES
12 AMERICANOS (\$199.000,00). Así mismo la indicada Junta General
13 Extraordinaria y Universal de Socios, por unanimidad al tenor de
14 la norma legal, a consecuencia de la resolución de aumentar el
15 capital, autorizó también reformar el capital social mediante la
16 presente escritura se reforma la cláusula séptima: Del Capital y de
17 las Participaciones. En consecuencia se reforma la cláusula
18 "SÉPTIMA.- DEL CAPITAL Y LAS PARTICIPACIONES.- El capital
19 social de la Compañía es de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL
20 DÓLARES AMERICANOS (\$199.000,00) dividido en CIENTO
21 NOVENTA Y NUEVE MIL participaciones de un dólar (1,00) cada
22 una". CLÁUSULA CUARTA: AUTORIZACIÓN.- La Junta General
23 Extraordinaria y Universal de socios, antes referida, acordó por
24 unanimidad autorizar al Gerente General para que realice los
25 trámites pertinentes necesarios para la legalización de este
26 Aumento de Capital y Reforma de Estatuto, así como para que
27 proceda a suscribir la correspondiente escritura pública y emitir
28 los nuevos certificados de participación por el aumento de capital y

1 reforma de estatuto acordado. CLÁUSULA QUINTA. DOCUMENTOS
2 HABILITANTES.- Son parte integrante de la presente escritura, el
3 nombramiento de Gerente General y el Acta de la Junta General
4 Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía VERTIGO
5 FILMS CIA.LTDA. CLÁUSULA SEXTA.-DECLARACIÓN
6 JURAMENTADA.- El señor JAIRO ALBERTO GONZÁLEZ
7 LANDAZURI, en la calidad de Gerente General y por tanto
8 representante legal declara bajo juramento que los datos
9 proporcionados en este Instrumento Público son verdaderos y
sujetos a verificación, además declara que los datos constantes en
la escritura de aumento de capital y reforma de estatuto de la
compañía VERTIGO FILMS CIA.LTDA., son acordes a los intereses
de la compañía y a las disposiciones de la Junta y que se agrega
como parte integrante de la presente escritura. CLÁUSULA
SÉPTIMA.- CUANTÍA.- La cuantía asciende a la cantidad de
CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DÓLARES AMERICANOS
(\$194.000,00). El compareciente queda facultado para solicitar y
18 obtener la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil del
19 Cantón Quito, y se sentará las marginaciones correspondientes.
20 Usted Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de
21 estilo para la perfecta validez de este instrumento público. Hasta
22 aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública la misma
23 que se encuentra firmado por la Abogada DAYANA ELIZABETH
24 AGUIRRE URIBE, con matrícula profesional número diecisiete
25 guion dos mil dieciocho guion ochocientos dieciocho del Foro de
26 Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración y
27 otorgamiento de la presente escriturase observaron los preceptos
28 legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, el Notario, al

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO PUBLICO EN EL CANTÓN QUITO



NOTARÍA 58



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO



NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA

1 compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y
2 firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta
3 Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



6 *Jairo Alberto González Landazuri*
7
8

9 JAIRO ALBERTO GONZÁLEZ LANDAZURI

10 En calidad de Gerente General de la compañía VERTIGO FILMS

11 CIA. LTDA. C.I. 1703035707

13 NOTARÍA 58

18 DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ

19 NOTARIO QUINCUAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1703035707

Nombres del ciudadano: GONZALEZ LANDAZURI JAIR ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DOSMAN POSADA MARTHA CECILIA

Fecha de Matrimonio: 26 DE FEBRERO DE 2016

Nombres del padre: GONZALEZ ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LANDAZURI OFELIA

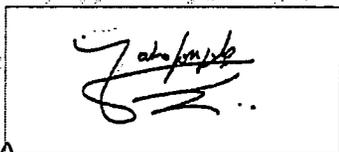
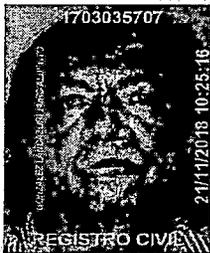
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: VACA MUÑOZ MIGUEL LENIN - PICHINCHA-QUITO-NT 58 - PICHINCHA - QUITO



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINDÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



N° de certificado: 188-174-34869



188-174-34869

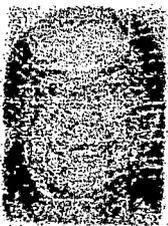
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170303570-7



CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ LANDAZURI JAIRO ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCAN
TULCAN
FECHA DE NACIMIENTO 1952-08-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARTHA CECILIA DOSMAN POSADA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / CATEGORÍA EMPLEADO

NOMBRES Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ ALBERTO
NOMBRES DE LA MADRE
LANDAZURI OFELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 06-04-12



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

014
JUNTA No

014 - 341
NÚMERO

1703035707
CEDULA

GONZALEZ LANDAZURI JAIRO ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CUMBAYA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que el/los... documento/s que antecede/n contenido/s en... foja/s útiles, guarda/n conformidad y exactitud con el/los documento/s que en igual número me fue/ron exhibido/s, en original/es.

Quito, a 21 NOV 2018

MVL
NOTARIO

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

17482

Quito, 16 de Marzo del 2017

Señor

JAIRO ALBERTO GONZALEZ LANDAZURI

Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal de Socios de la compañía **VERTIGO FILMS CIA. LTDA.**, reunida el 10 de marzo del 2017, de manera unánime resolvió designarle a Usted como **GERENTE GENERAL**, de la compañía en las condiciones y circunstancias legales señaladas en la escritura pública de constitución de la compañía.

Su período de funciones es de 2 años.

Al comunicarle este particular, le auguro éxitos en sus funciones.

Como **GERENTE GENERAL**, Usted ostentará la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Quedo muy atentamente.

PAULO SANTIAGO GONZALEZ CUMBA

Secretario Ad-Hoc

Acepto el cargo. - Quito 16 de Marzo del 2017

SR. JAIRO ALBERTO GONZALEZ LANDAZURI

CC: 1703035707

La compañía se constituyó en la Notaría Undécima, del Cantón Quito, ante el Dr. RUBEN DARIO ESPINOSA, Notario Undécimo del Cantón Quito, el 7 de Agosto del 2000.

Se inscribe en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día 7 de noviembre.



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



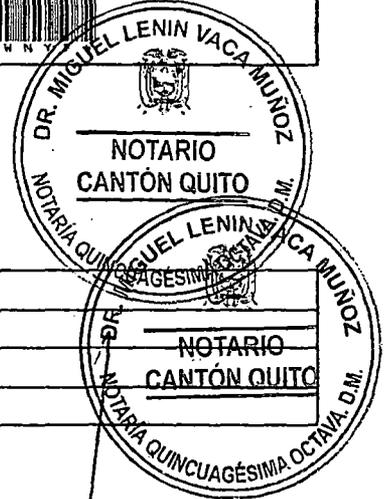
TRÁMITE NÚMERO: 17482



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	13319
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4139
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS



1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VERTIGO FILMS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GONZALEZ LANDAZURI JAIRO ALBERTO
IDENTIFICACIÓN:	1703035707
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3392 DEL 07/11/2000.- NOT. 11 DEL 07/08/2000 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que el/los.....documentos que anteceden contenidos en...² folios útiles, guarda/n conformidad y exactitud con el/los documentos que en igual número de fueron exhibido/s, en originales.

Quito, a 21 NOV 2018

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VERTIGO FILMS CIA.LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 19 de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), a las 08h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Luis Pasteur E10-62 y Paris, ciudad de Quito, provincia de Pichincha se reúnen los socios de la compañía Vértigo Films Cia. Ltda. (en adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	Núm. de Participaciones	Porcentaje
Jairo Andrés González Cumba	\$ 3.250,00	\$ 3.250,00	3250	65%
Paulo Santiago González Cumba	\$ 1.750,00	\$ 1.750,00	1750	35%
Total	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	5000	100%

Estando reunido la totalidad del capital social, los socios de la compañía resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, como en efecto lo hacen.

Preside la Junta, el señor Jairo Andrés González Cumba en su calidad de Presidente y el señor Jairo Alberto González Landázuri, en calidad de Secretario de la Junta.

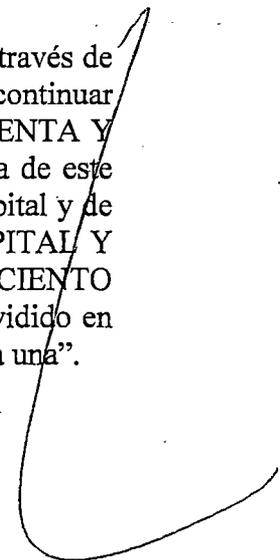
El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el orden del día para esta Junta. El Secretario constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes los socios, quienes representan el 100% (cien por ciento) del capital social de la compañía, y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Socios:

ORDEN DEL DÍA

- **PUNTO ÚNICO:** *Aumento de capital de la compañía y Reforma de Estatutos.*

PUNTO ÚNICO: *Aumento de capital de la compañía y Reforma de Estatutos.*

El Gerente General de la compañía propone realizar el aumento de capital a través de la reinversión de utilidades obtenidas en ejercicios fiscales anteriores, para continuar con la operatividad proyectada para el 2019, por un valor de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DÓLARES AMERICANOS (\$194.000,00). A consecuencia de este aumento también solicita la reforma del estatuto la cláusula séptima: Del Capital y de las Participaciones, quedando de la siguiente forma "SÉPTIMA.- DEL CAPITAL Y LAS PARTICIPACIONES.- El capital social de la Compañía es de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DÓLARES AMERICANOS (\$199.000,00) dividido en CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL participaciones de un dólar (1,00) cada una".



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO CUINGUINGESTRO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



La composición societaria actual, es la siguiente:

Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	Núm. de Participaciones	Porcentaje
Jairo Andrés González Cumba	\$ 3.250,00	\$ 3.250,00	3250	65%
Paulo Santiago González Cumba	\$ 1.750,00	\$ 1.750,00	1750	35%
Total	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	5000	100%

El aumento de capital se realizará a través de la reinversión de utilidades de ejercicios fiscales anteriores por un valor de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DÓLARES AMERICANOS (\$194.000,00) que se expresa de la siguiente manera:

Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	Núm. de Participaciones	Porcentaje
Jairo Andrés González Cumba	\$ 126.100,00	\$ 126.100,00	126.100	65%
Paulo Santiago González Cumba	\$ 67.900,00	\$ 67.900,00	67.900	35%
Total	\$ 194.000,00	\$ 194.000,00	194.000	100%

La composición societaria final después de la reinversión de utilidades, es la siguiente:

Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	Núm. de Participaciones	Porcentaje
Jairo Andrés González Cumba	\$ 129.350,00	\$ 129.350,00	129.350	65%
Paulo Santiago González Cumba	\$ 69.650,00	\$ 69.650,00	69.650	35%
Total	\$ 199.000,00	\$ 199.000,00	199.000	100%

Tras la deliberación los socios manifiestan estar de acuerdo con el aumento de capital a través de la reinversión de utilidades de ejercicios fiscales anteriores por el valor antes mencionado.

Los socios, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- **APROBAR** el aumento de capital para el año fiscal 2018, a través de la reinversión de las utilidades generadas en ejercicios anteriores y la reforma del estatuto social y **DISPONE** que a través de la Gerencia General se realicen los trámites legales correspondientes para la ejecución de dicho aumento de capital.



[Handwritten signature]

Por haberse agotado el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore la correspondiente acta.

Una vez hecha el acta, se reinstala la sesión con todos los socios presentes desde el inicio de esta Junta.

El Secretario procede a dar lectura del Acta en voz alta a todos los Socios.

Todos y cada uno de los Socios aprueban la presente acta en todas sus partes y sin modificaciones.

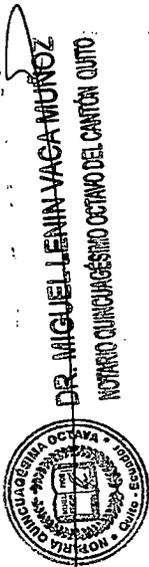
El Presidente da por concluida la sesión cuando son las 11h30 del mismo día indicado al inicio de este instrumento.

Para constancia firman todos los socios, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.

Jairo Andrés González Cumba
Presidente de la Junta- Socio

Jairo Alberto González Landázuri
Secretario de la Junta

Paulo Santiago González Cumba
Socio





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791754646001
RAZÓN SOCIAL: VERTIGO FILMS CIA. LTDA

NOMBRE COMERCIAL: VERTIGO FILMS CIA. LTDA
REPRESENTANTE LEGAL: GONZALEZ LANDAZURI JAIRO ALBERTO
CONTADOR: AYALA RIVAS EDISON FERNANDO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: CANTÓN QUITO
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 07/11/2000
FEC. INSCRIPCIÓN: 07/11/2000
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN: 16/04/2018
FEC. REINICIÓ ACTIVIDADES:

07/11/2000
16/04/2018



ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
 ACTIVIDADES DE PRODUCTORES TEATRALES DE CINE Y TELEVISION.

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Ciudadela: JIPIJAPA Barrio: JIPIJAPA Calle: LUIS PASTEUR Numero: 1155 Telefono: 022249094 Oficina: PB Referencia ubicacion: TRAS LAS OFICINAS DE FEDEX Telefono Trabajo: 022249094 Telefono Trabajo: 022240489 Celular: 0992744618 Email: jairo@vertigosite.com

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001704480
 Fecha: 02/08/2018 13:38:50 PM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791754646001
VERTIGO FILMS CIA. LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 07/11/2000
NOMBRE COMERCIAL: VERTIGO FILMS CIA. LTDA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE PRODUCTORES TEATRALES DE CINE Y TELEVISION.
FOTOGRAFÍA PUBLICITARIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Ciudadela: JIPIJAPA Barrio: JIPIJAPA Calle: LUIS PASTEUR Numero: E10-62 Interseccion: PARIS
Referencia: TRAS LAS OFICINAS DE FEDEX Oficina: PB Telefono Trabajo: 022249094 Telefono Trabajo: 022240489 Celular: 0992744518 Email: jairo@vertigosite.com

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCAGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



Código: RIMRUC2018001704391
Fecha: 02/08/2018 13:28:25 PM



**DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO**



NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA VERTIGO FILMS CIA. LTDA., otorgado por: JAIRO ALBERTO GONZÁLEZ LANDAZURI EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA VERTIGO FILMS CIA. LTDA. Debidamente sellado y firmado en Quito, el mismo día de su otorgamiento.-

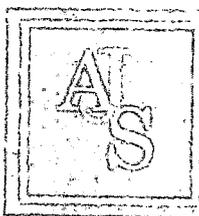


Miguel Lenin Vaca Muñoz
DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ

NOTARIO CANTÓN QUITO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA

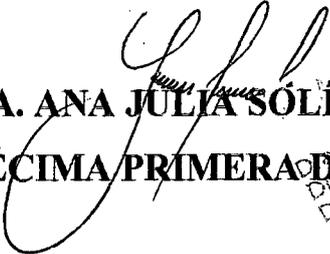


NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

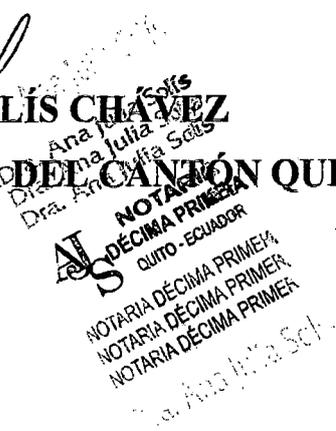
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA

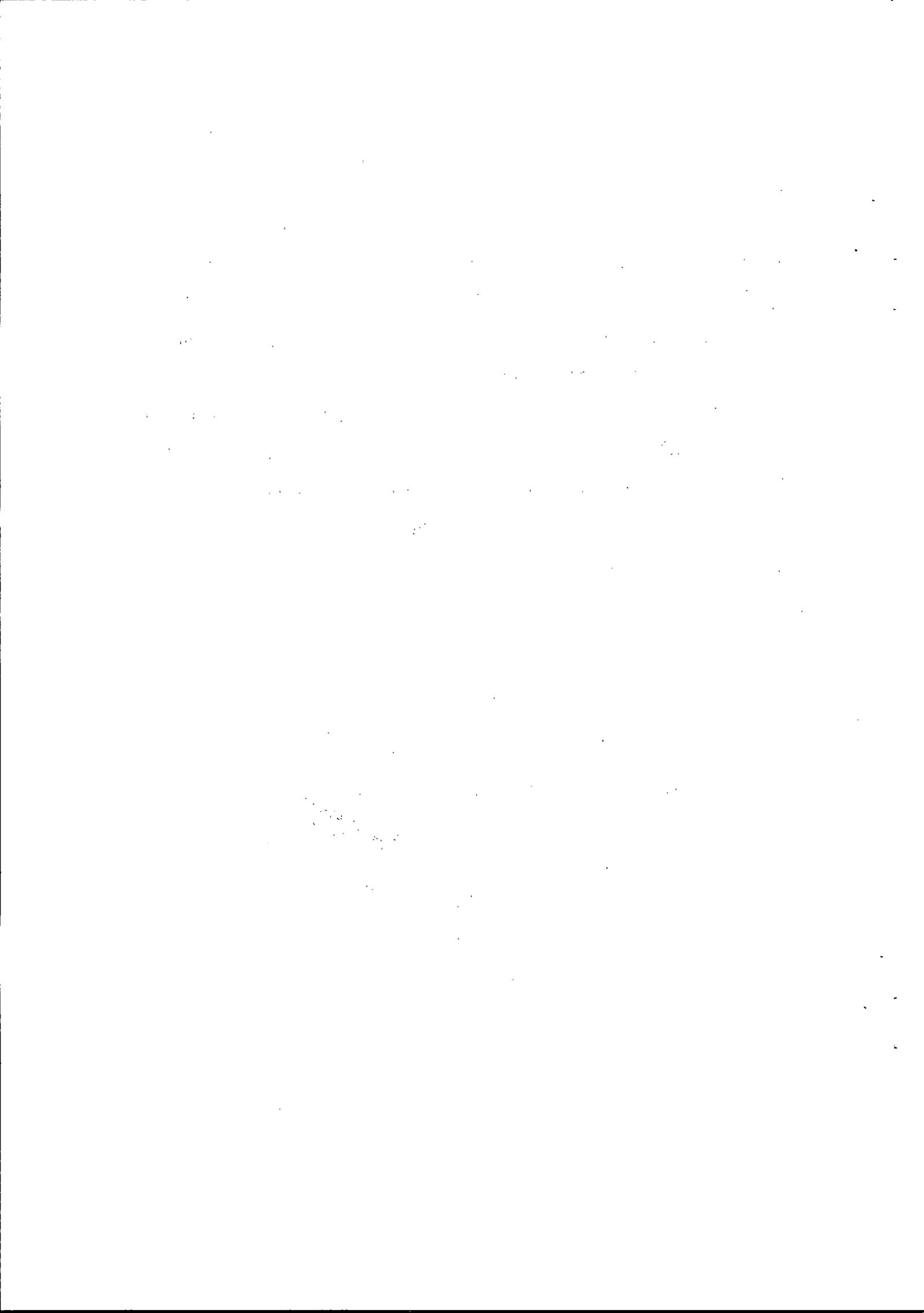
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- TOMÉ NOTA DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA VERTIGO FILMS CIA. LTDA., otorgado el veinte y uno de noviembre del año dos mil dieciocho, ante el doctor Miguel Lenin Vaca Muñoz, Notario Quincuagésimo Octavo del Cantón Quito, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA VERTIGO FILMS CIA. LTDA., celebrada el siete de agosto del dos mil, ante el doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a veintiuno de noviembre de dos mil dieciocho.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO







Factura: 003-002-000074715



20181701011002550

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701011002550

MATRIZ	
FECHA:	21 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:22)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGUIRRE URIBE DAYANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1750986745
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

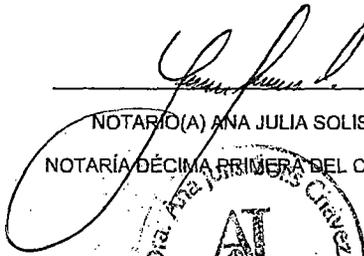
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018170158P03871

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701011002550

MATRIZ	
FECHA:	21 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:22)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGUIRRE URIBE DAYANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1750986745
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701058P03871


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 82192



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	126126
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6044
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1703035707	GONZALEZ LANDAZURI JAIRO ALBERTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA /QUITO /21/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VERTIGO FILMS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3392 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2000, TOMO 131.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DE LOS MESES DE NOVIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTREBAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

